

# **El Senado Mexicano: Entre la competencia partidaria y la representación política.**

Moya Delgado Octaviano.

Cita:

Moya Delgado Octaviano (2010). *El Senado Mexicano: Entre la competencia partidaria y la representación política*. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/117>

**V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política**  
Buenos Aires, Argentina, 28-30 de Julio de 2010

**Influencia de la Campaña del Voto Nulo  
y sus Efectos en la Representación Legislativa**

**Dr. Octaviano Moya Delgado**

Instituto Belisario Domínguez del Senado de la Republica  
Tel: (0155) 55982595; E-Mail: octavianomoya@gmail.com

## 1. Introducción

Durante la elección federales de 2009 en México, en forma paralela a las campañas, se realizó otra más de anulación del voto. Algunos de los argumentos principales de los *anulistas* eran que no se sentían representados por ningún partido político y denunciaban que éstos se habían convertido en estructuras al servicio de pequeños grupos y camarillas por lo que llamaron a anular el voto en las elecciones como una forma de descontento y presión hacia los políticos y sus partidos.

A la campaña de anulación se sumaron organizaciones sociales, académicos y reconocidos personales políticos. El movimiento convertido en un fenómeno mediático alcanzó el interés de los medios de comunicación, instituciones sociales, políticas, académicas y quienes se manifestaron en pro y en contra del movimiento. La Iglesia Católica, por ejemplo, advirtió que el llamado a anular el voto conduciría al país al fracaso democrático y serviría para impulsar a quienes pensaban que México sólo podía funcionar con el totalitarismo. La Arquidiócesis de México, en el semanario *Desde la fe*, demandó a las asociaciones que sospechosamente surgían por todos lados, suspender sus invitaciones para dejar en blanco la boleta electoral. El cardenal Norberto Rivera Carrera comentó que si la gente no votaba, dejarían que otros decidieran quiénes los iban a gobernar. Señaló que los obispos mexicanos estaban empeñados en recordar a los ciudadanos que en una democracia eran los votos los que contaban para elegir a legisladores y gobernantes. Aunque la no participación era una expresión de repudio, en un sistema democrático como el que mexicanos estaban construyendo, la anulación del voto podría significar una verdadera irresponsabilidad”.<sup>1</sup>

Los partidos participaron con videos en el sitio interactivo *Sí voto 2009*, campaña que buscó alentar la participación ciudadana y atajar la creciente convocatoria a sufragar en blanco. Los dirigentes partidistas –en videos separados– llamaron a los ciudadanos a votar, apelaron a ejercer el sufragio por las opciones que representaban. El Presidente Nacional del PAN, Germán Martínez llamó a revisar las biografías de los candidatos y votar; Beatriz Paredes, Presidenta Nacional del PRI reivindicó la importancia del voto como el derecho político elemental y llamó a fortalecer la democracia; mientras Jesús Ortega Martínez, Presidente Nacional del PRD reconoció que había escepticismo ciudadano ante errores partidistas; Jorge Carlos Díaz Cuervo de PSD lanzó un peculiar mensaje llamando a no votar si es que se pretendía que las cosas se

mantuvieran igual, la violencia contra las mujeres, la discriminación social, la mala calidad de la educación o el desempleo creciente.<sup>2</sup>

Dentro de la iniciativa privada, Alberto Núñez Esteva, dirigente de la agrupación *Sociedad en Movimiento* y ex presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) manifestó que el voto en blanco era un acto de “desquite” de la sociedad hacia el incumplimiento de los partidos políticos con sus gobernados, el cual podría transformarse en perjuicio para el país. Manifestó que no era conveniente el VN, ya que si anulaba su voto el ganador serían los partidos con mayor voto duro, con los acarreados, con la gente manipulable y susceptible a una gratificación. Con ello, se estaría permitiendo que fueran al Congreso las personas con el voto duro de los partidos, con quienes no nos identificamos o cual podría ser una grave consecuencia”.<sup>3</sup>

Algunos gobernadores, entre ellos el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón al referirse a la campaña de anulación del voto argumentó que sería el peor error que se podría cometerse el concurrir como ciudadano al proceso electoral para simplemente eliminar la opción del voto, que era la esencia de la democracia.<sup>4</sup>

El debate entre partidarios y críticos del VN se trasladó a las instalaciones de la UAM- Unidad Xochimilco, en la clausura del Foro Regional Participación Electoral en la Democracia Mexicana, organizado por el Programa de Acompañamiento Ciudadano del IFE. A pesar de las diferencias, defensores de una y otra postura coincidieron en la necesidad de promover la cultura política, con el fin de que la ciudadanía tuviera más elementos para decidir cómo ejercer su derecho.<sup>5</sup> La ex gobernadora y Presidenta Nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, quien mediante una campaña personal de difusión en internet, a través de YouTube, invitó a protestar contra partidos y candidatos que no representaban los intereses del pueblo. Con el argumento principal de su larga trayectoria que le permitió conocer cómo se fue formando una estructura de control electoral y político, que ocupó espacios sueltos por el deterioro del sistema presidencialista afirmó que “el VN sería una sanción moral contra un sistema que ignora, pero utiliza; el voto nulo no era silencio, ni omisión, sino un grito de esperanza”.<sup>6</sup>

La campaña cobro importancia a grado tal que el Senado de la República instaló una mesa de diálogo, discusión y evaluación sobre el modelo político electoral, con miras a realizar una nueva reforma electoral para los comicios de 2012. En ella se convocó a especialistas internacionales y nacionales, académicos, investigadores, entre otros, para conocer su opinión

sobre el modelo político electoral, de tal forma que fuera el Congreso el que en el futuro pudiera perfeccionarlo. El panista Gustavo Madero, Pdte. de la Mesa Directiva, señaló que la reflexión sobre el modelo vigente incluiría un análisis del actual sistema electoral, su legislación y un proyecto de reforma. Por su parte, Carlos Navarrete, coordinador del PRD, aseguró que era mejor que desde ese momento se fuera evaluando el modelo electoral, con la reforma aprobada en 2007-2008, para revisar lo que pasó con las disposiciones establecidas en la legislación y las facultades otorgadas a los órganos electorales, como el IFE y el TEPJF.<sup>7</sup>

A mediados de las campañas el IFE organizó un debate sobre el VN. A él asistieron académicos e intelectuales, así como representantes de organizaciones a favor del VN, como Carlos Páez y Elisa de Anda de *Movimiento Voto Independiente* quienes finalmente reprobaron que el IFE les negara su participación.<sup>8</sup> Ante el descontento de las organizaciones, sus integrantes participaron desde las butacas argumentando a favor del VN. Tales fueron los casos de Alberto Serdán y Sergio Aguayo de *Esperanza Marchita*, quienes manifestaron que seguirían organizándose como repudio a elecciones internas; el enriquecimiento de unos cuantos y contra los políticos que sacaban raja de la pobreza y se enquistaban en prácticas de corrupción, cobijados por la impunidad.<sup>9</sup> Posterior a dicho evento, las organizaciones recobraron mayor actividad. Prepararon la realización de una Asamblea Nacional por el Voto Nulo (ANVN), con el objetivo no sólo de acumular el mayor número de sufragios invalidados, sino de colocar las bases para acciones rumbo a 2012. Convertido en un movimiento político-social con alcances mediáticos importantes, algunas de sus organizaciones entre las que destacaban *Anula tu Voto*, *Voto Independiente (Distrito Federal)*, *Anulo mi Voto (Jalisco)*, *Frente Democrático Ciudadano de Tlalpan*, *Propuesta Cívica-Esperanza Marchita*, *Reactor Universitario (UAM Xochimilco)*, *Vota Independiente (identificado con Elisa de Anda, que pretendía ser candidata independiente)*, *Voto en Blanco* y *Yo Voto por Quien Quiera*, entre un total de 34 organizaciones, en forma conjunta con Denisse Dresser, Sergio Aguayo y José Antonio Crespo, afirmaron no buscar una estructura jerárquica sino hacer notar una protesta ante las deficiencias del sistema partidista. De igual forma, contrarrestar las principales críticas hacia el movimiento anulista.<sup>10</sup>

Durante la Asamblea Nacional por el VN, efectuada el 30 de junio de 2009, Denise Dresser, como única oradora del evento, aseguró que el movimiento era espontáneo y representaba el hartazgo hacia la clase política y los partidos en México. Destacó que dicho movimiento surgió en un contexto de desazón hacia la gobernabilidad democrática deficiente que

prevalecía en el país. Los ciudadanos no se sentían representados por los partidos políticos y sus principales figuras, además de que la impunidad había minado las instituciones representativas de México. Recuperó la encuesta realizada por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en relación a que sólo 4% de la población confiaba en los partidos políticos, y 10% creía que los diputados legislaban a favor de sus representados. En consecuencia, el éxito del VN no residiría en el porcentaje de personas que decidieran anular su voto en las elecciones, sino que las propuestas del movimiento fueran tomadas en cuenta por los actores políticos. En la ANVN representantes de 40 organizaciones ciudadanas, con la asistencia de 170 personas, mismas que deliberaron y tomaron decisiones sobre la agenda del movimiento para el día de las elecciones y meses siguientes.<sup>11</sup>

El auge de la campaña de anular el voto generó confianza hacia los líderes de las organizaciones que estimaron alcanzar un 8% de las boletas en las urnas. Con lo que algunas organizaciones calificaron de exitosa la campaña realizada. En consecuencia, emprenderían una nueva fase de movilización para impulsar un nuevo acuerdo nacional, a través del cual se definirían, entre otras cosas, la transparencia de los recursos manejados por los organismos electorales y los partidos. Organizaciones como *Esperanza Marchita*, *Anulistas*, *Anula tu Voto*, *Voto Independiente*, *Ciudadanos Libres* y *Dejemos de Hacernos Pendejos* se manifestaron en la glorieta de la columna de la Independencia expresando su planteamiento. Consideraron que habían demostrado a la sociedad su inconformidad con el sistema de partidos y gobernantes. Jacqueline Lhoist, de *Propuesta Cívica*, subrayó que este día con el VN los ciudadanos demostraron que no dependían de los partidos políticos y "le ganamos al sistema partidario". Informaron que el 18 de julio realizarían una segunda asamblea en el estado de Jalisco donde evaluarían el resultado que de las elecciones y promover nuevas propuestas como las mencionadas como la transparencia de recursos y la rendición de cuentas.<sup>12</sup>

Los principales argumentos provinieron de los académicos forma equilibrada con posiciones a favor y en contra de la anulación del voto, pero también desde una posición neutral. El debate y discusión se vio enriquecido en forma importante, entre quienes se manifestaban a favor, con académicos como José Antonio Crespo, Lorenzo Meyer, Denisse Dresser, Sergio Aguayo, entre otros. Por el contrario, los principales argumentos contra la anulación provinieron de Woldenberg, Merino, Dussel, Arnaldo y Lorenzo Córdova, entre otros. Mientras que en forma neutral aportando elementos a la discusión se rescataron la opinión de Víctor Flores Olea y Julio

Boltvinik. Sin embargo, en esta simple división se observa la participación de algunos académicos como Octavio Rodríguez Araujo, Leo Zuckermann y Adolfo Sánchez Rebolledo, que aparecen con manifestaciones en forma neutral y posiciones a favor/en contra de la anulación, tales son los casos de Rodríguez Araujo, donde se ubica con argumentos en contra y los dos últimos con posición a favor. Con lo que parece probable, que el proceso de debate y deliberación hayan hecho cambiar la postura, en algunos de ellos. El segundo grupo que enriqueció la discusión sobre el tema fueron los líderes de opinión con participación en prensa. Con ellos se observó en mayor número la posición quienes se oponían a la anulación, destacando Fernández Menéndez, Marco Rascón, Schettino, Epigmenio Ibarra, García Soler, entre otros. Entre quienes se manifestaban a favor destacan Lidya Cacho, Arnoldo Kraus, Alvaro de la Chica. Con una posición neutral se encuentran periodistas como Granados Chapa, Steinsleger, Bendesky, Avilés, Hernández Navarro, Almeyra. Pero también, al igual que con los académicos se observaron que algunos de ellos cambiaron en el marco de la deliberación de posiciones, o al menos se ubicaron en un posición neutral y a favor o en contra, como fueron los casos de Ricardo Rafael de la Madrid y Álvaro Delgado, cuyas posiciones se ubicaron a favor, pero también en contra de la anulación. Entre líderes de opinión con presencia en televisión, radio y prensa destacan las participaciones de Loret de Mola, Cárdenas y Jacobo Zabłudovsy, quienes se pronunciaron a favor de la anulación, mientras que por el contrario, Carlos Marín y Ricardo Rocha, vertieron argumentos en contra. Desde una posición neutral aparecieron académicos con responsabilidad pública, tales son los casos de María del Carmen Alanís F, como Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Aziz Nacif, como Consejero Electoral del IFE y representantes populares como el Senador Pablo Gómez del PRD.

En consecuencia, el presente trabajo tiene como objetivo analizar el impacto de la campaña del VN y sus efectos en la representación legislativa para los integrantes de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados. La exposición del trabajo se desarrolla en cuatro partes; la segunda, indaga el impacto del VN entre los electores y examina su relación con algunos aspectos importantes tales como la marginación, participación electoral, abstencionismo, entre otros. Tomando los resultados electorales del 5 de julio el análisis se realiza en dos niveles: primero, con datos agregados por entidad federativa, y en segundo nivel desde los resultados electorales por distrito electoral. La tercera, examina los efectos del VN en la representación legislativa, para verificar si dicho comportamiento benefició a algún partido político con la

distribución de escaños de Representación Proporcional. La cuarta, recupera los aspectos más relevantes a manera de conclusión.

## 2. El impacto del voto nulo

Ante el descontento existente entre la sociedad y estimulado por los analistas, el primer paso fue conocer: *¿Cuál fue el impacto de los anulistas en la participación electoral? ¿Sus argumentos y actividad incentivaron a la abstención electoral? ¿Benefició la baja o alta participación electoral a algún partido político?* Un análisis descriptivo a nivel agregado por entidad federativa arrojó que de las 32 entidades del país, en lo que respecta a nivel de marginación se encontró que 34% se ubicaron con *Muy alta-Alta* marginación, 22% en *Media* y 44% con *Muy Baja/Baja*.<sup>13</sup> En cuanto a la ubicación o región, una primera clasificación mostró que en igual 37% se encontraban en el Norte y Centro y el 26% restante en el sur. Sobre los partidos que gobernaban las entidades, como se conoce, la mayoría de ellos en un 56% son gobernados por el PRI, 25% por el PAN y 19% por el PRD. Finalmente, sobre la participación electoral un 44% de las entidades registraron nivel *Medio* de participación, mientras que el 56% restante, dividido en igual 28%, se ubicaron entre los de *Alta* y *Baja* participación.<sup>14</sup> Con la variable de VN, el 44% de los estados registraron *Muy Alto*, 37% *Alto*, 19% *Medio*.<sup>15</sup> (Cuadro 1)

Tomaron como un primer eje la marginación se realizó un cruce con el resto de las variables y el resultado arrojó datos importantes. Por ejemplo, entre los estados comprendidos en el norte del país, 58% (7) se ubicaron con *Muy baja-Baja* marginación, 33% (4) con *media* y sólo 9% (1) con *Muy alta-Alta*. Entre los del centro, el 50% (6) se ubicaron en los de *Muy baja-Baja* marginación y el resto distribuido por igual entre las categorías de *Media* y *Muy alta-Alta* marginación. Finalmente, de los estados comprendidos en el sur, 87% (7) se encuentran en los de *Muy alta-Alta*, y 13% (1), que corresponde a Quintana Roo, entre los de *Muy baja-Baja* Marginación. Los partidos que gobiernan en dichas entidades, de las gobernadas por el PAN 50% (4) recaen en *Muy baja-Baja*, 40% (3) en nivel *medio* y 10% (1) en *Muy alto-Alta* ubicadas en el centro y norte del país. En el PRI, 44% (8) son de *Muy Baja-baja* marginación, 40% (7) de *Muy alta-alta* y 16% (3) en *media* con presencia en todas las regiones. Finalmente, los gobiernos del PRD se encuentran 50% (3) en los de *Muy alta-alta* marginación, 40% (2) entre los de *Muy Baja-baja* y 10% (1) en los del nivel *medio*. Sus gobiernos se distribuyen por igual entre las regiones del país, sin embargo, los estados del norte son los más pequeños, por lo que su fortaleza se



encuentra ubicada principalmente en el centro. En consecuencia se observó que los estados gobernados por el PAN se mantenían principalmente con menor marginación, mientras que el PRD, gobierna principalmente en los estados más pobres y marginados. Al contrario de dichos partidos, con el PRI sus gobiernos locales se ubican tanto entre los marginados como lo de escasa marginación.

Ahora bien, *¿Qué participación electoral se registró en los estados de acuerdo con el nivel de marginación? ¿Disminuyó la participación electoral en la medida en que aumentaba la marginación o no fue ésta ningún factor condicionante?* Del 34% de los estados con *Muy alta-Alta* marginación, solamente un 10% registró un alto nivel de participación electoral, el resto se distribuyó entre los de media y baja participación en sendos 12%. Las entidades ubicadas en nivel *Medio* de marginación correspondiente al 22% del total, en igual 3% se ubicaron con *Alta* y *Baja* participación electoral, mientras que 16% registró nivel *Medio*. En los estados de *Muy baja-baja* marginación que comprendían el 44%, se distribuyeron por tercios en los distintos niveles de participación electoral. En tal virtud, para los estados con bajo nivel de marginación la participación electoral se distribuyó casi por igual en los distintos niveles de participación electoral, caso contrario fue con las entidades agrupadas en las de *Muy Alta/Alta* marginación, cuya participación electoral fue menor. Respecto si beneficio/perjudico a alguno de los partido que gobiernan la baja participación electoral y el VN, se observó que comparando los niveles de participación el 50% de los estados gobernados por el PAN registraron una *Alta* participación, mientras que en el resto se ubicó en igual proporción de 25% en los niveles *Medio* y *Bajo*. En los estados gobernados por el PRI un 55% fue de participación *Media*, 28% *Alta* y 17% *Baja*. El PRD por su parte, en sus gobiernos 67% reportaron *Baja* participación electoral, mientras el 23% restante se encontró en el nivel *Medio*, ningún estado con alta participación. En consecuencia, pareciera ser que el bajo nivel de participación electoral perjudico principalmente al PRD dado que la mayoría de sus gobiernos tuvieron *Baja* participación electoral y un alto nivel de abstencionismo. Pero una vez que se analiza la participación electoral en las entidades con elecciones locales concurrentes se observó que de ellas (12), en al menos el 67% se registró una *Alta* participación, mientras 23% un *Media* participación. Pero entre las principales de *Alta* participación se encontraban las seis entidades donde se elegía gobernador, de las cuales algunas de ellas eran gobernadas por el PAN. Quizá por este motivo dicho partido registra alta

participación en sus estados gobernados, independientemente de que los perdiera ante el PRI, como fueron los casos de Querétaro y San Luis Potosí. (Cuadro 2)

*¿Impactó la campaña de voto nulo en la participación electoral?* Al comparar la participación electoral con el VN se encontró que la mayoría de los estados comprendidos dentro de la categoría de *Baja participación* electoral se ubicaron con *Muy Alto* nivel de VN. Los de *media* participación se mantuvieron principalmente con nivel *Alto*, los de *Alta participación* electoral registraron nivel *Medio*, que para la comparación del presente trabajo fueron los más bajos. En consecuencia, estas variables tuvieron una relación inversa, es decir, en la medida en que descendía la participación electoral aumentaba el VN. Con lo que se puede afirmar que la campaña de anulistas impactó principalmente en aquellos estados que mostraron menores niveles de participación electoral, o dicho de otra forma, mayores niveles de abstencionismo. (Cuadro 3)

Cuadro 1. Descripción de variables

Variables	Categorías			Total
	Muy alta/Alta	Medio	Muy Baja/Baja	
Marginación	34	22	44	100
Región	Sur	Centro	Norte	Total
	25	37	37	100
Gobernados	PRD	PRI	PAN	Total
	19	56	25	100
Participación Electoral	Bajo	Medio	Alto	Total
	27	44	29	100
Voto Nulo	Medio	Alto	Muy Alto	Total
	19	37	44	100

Nota: Las cifras son porcentajes/Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2. Participación electoral

Variables	Categorías	Participación Electoral			Total
		Alta	Media	Baja	
Gobiernos locales	PAN	12	6	6	25
	PRI	16	31	9	56
	PRD	--	6	13	19
	Total	28	44	28	100
Marginación	Muy Alta/Alta	10	12	12	34
	Media	2	16	4	22
	Muy Baja/Baja	16	16	12	44
	Total	28	44	28	100
Región	Norte	9	19	9	37
	Centro	12	16	9	37
	Sur	7	9	9	26
	Total	28	44	28	32
Voto Nulo	Muy Alto	9	9	25	43
	Alto	9	25	3	37
	Medio	10	10	--	20
	Total	28	44	28	100

Nota: Las cifras son porcentajes/Fuente: Elaboración propia

¿Cuál fue el nivel de penetración territorial y sectorial que tuvo el voto nulo? La campaña de anulación se desarrolló a través del internet, como el principal medio por el que las organizaciones anulistas difundieron sus argumentos y el llamado a las urnas. Pero la campaña se observó también en los medios de comunicación, en donde algunos de los líderes de opinión retomaban el tema. En programas televisivos como los “*Hombres de Negro*”, transmitido semanalmente en canal 11 del Instituto Politécnico Nacional (IPN), los académicos entre los que se encontraban José Antonio Crespo, Sergio Aguayo y Mario Amparo Casar tocaron el tema en forma recurrente durante la campaña. Así mismo, en programas noticiosos, como el matutino *Primero Noticias*, dirigido por Carlos Loret de Mola y el noticiero nocturno de Joaquín López Doriga, en el canal 2 de Televisa, difundieron las actividades realizadas por los anulistas. Éstos entre muchos otros, en forma recurrente tocaron el tema también en programas de radio. En la prensa articulistas de distintos diarios así como de revistas especializadas vertieron infinidad de argumentos a favor y en contra de la anulación, haciendo de ello un tema central durante la campaña electoral. Por tal motivo, con el objetivo de conocer si dicha campaña generó algún tipo de influencia, se indagó respecto a los resultados de VN por distrito electoral con la hipótesis de que el mayor nivel de VN se dio en las principales zonas urbanas, y dentro de ellas con la clase media, que generalmente mantiene mayor exposición noticiosa en los diferentes medios.

Algunas encuestas del diario *El Universal*, que preguntaron a los ciudadanos si les parecía bien o mal anular el voto, al menos el 10.4% de los entrevistados respondieron que les parecía bien, mientras que de ellos un 8.6% manifestó estar dispuesto a anularlo.<sup>16</sup> Por otro lado, encuestas de salida dieron cuenta de las intenciones de los electores sobre la anulación del voto. Una de ellas, financiada y promovida por 16 grupos entre los que estaban Casa Cuervo, Banamex, Fundación S.O.S, Fundación Telmex y Grupo Modelo, entre otros, arrojó que uno de cada siete ciudadanos que acudieron a votar anuló su voto. De ellos, el 60% que anuló el voto expresaron no sentirse representado por su diputado federal, 6 de cada 10, sentían que los partidos políticos escuchaban poco a nada a ciudadanos como él y estaban completamente de acuerdo en reducir el número de diputados, entre otros, aspectos.<sup>17</sup> Otra encuesta de Parametría, pagada por las organizaciones anulistas, mostró que en un segmento de la población, comprendidos los electores de 18-35 años con altos niveles de escolaridad e ingresos, al menos uno de cada diez anuló su voto en las elecciones del 5 de julio<sup>18</sup>. Rosana Reguillo y Oscar Castro,

investigadores del ITESO, expresaron que los partidos más afectados por los electores que anularían su voto serían el PAN y PRD.<sup>19</sup>

Para conocer con mayor profundidad la penetración territorial del VN se indagó a través de la participación electoral. De acuerdo a la zona demográfica, (Rural-Urbano) de los distritos electorales, poco más de un tercio (32%) son rurales y 68% urbanos. Los resultados electorales a nivel de distrito mostraron que de los 300 distritos electorales un 42% (127) tuvieron un *Muy Alto* nivel, 34% (103) *Alto* y 24% (70) *Medio*. Entre las dos principales categorías, que daban cuenta de fenómeno electoral se observa que en su conjunto el VN se encontró en forma importante en 230 distritos electorales, o mejor aún, en el 76% de los distritos electorales. Al relacionar el VN-zona demográfica se encontró que los distritos electorales comprendidos en ciudades capitales o principales centro urbanos del país fueron los que registraron mayores niveles de VN. Tan sólo en las categorías de *Alto* y *Muy Alto* VN, se observó que la mayoría de sus distritos correspondían a zonas urbanas y de ellas fueron ciudades capitales.

Con nivel *Alto* (3.6-5%) destacan distritos de las ciudades de Aguascalientes, Campeche, Tepic, Cancún, Monterrey; Delicias en Chihuahua, Ocosingo y Palenque en Chiapas; Torreón y Saltillo en Coahuila; Gómez Palacio en Durango; San Miguel de Allende, León, Irapuato, Celaya y Acambaro en Guanajuato; Iguala y Tlapa en Guerrero; Ixmiquilpan y Tulancingo en Hidalgo; Tepatitla, Lagos de Moreno, Tonalá, Ciudad Guzmán en Jalisco; Atlacomulco, Ixtlahuaca, Nicolás Romero, Huixquilucan, Toluca, Metepec, Valle de Bravo, Texcoco, Cuatitlán en el Estado de México; Lázaro Cárdenas y Jiquilpan en Michoacán; Jojutla y Yauatepec en Morelos; Ciudad Serdán y Atlixco en Puebla; todos los distritos de Querétaro; Playa del Carmen en Quintana Roo; Los Mochis, Mazatlán y Culiacán en Sinaloa; Nogales, Hermosillo y Navjoa en Sonora; Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Tampico en Tamaulipas; Veracruz, Xalapa, Coatepec, Coatzacoalcos, Minatitlán, y Córdoba en Veracruz; Guadalupe en Zacatecas.

La categoría de *Muy Alto* fue dividida en dos subcategorías para un análisis más detallado, esto es de 5.1-10% y de 10-14%. En la primera, se encontraron 20 de los 40 distritos electorales del Estado de México, mismos que formaban parte de la zona metropolitana del DF, ubicados al norte y oriente de la Ciudad de México; y 11 de los 27 distritos del DF; la totalidad de los distritos pertenecientes a las entidades de Baja California, Baja California Sur; San Luis Potosí; la zona Metropolitana de Jalisco. De igual forma, destacan los distritos electorales comprendidos en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas en Chiapas; Xalapa y Orizaba en

Veracruz; Chilpancingo y Acapulco en Guerrero; Culiacán y Mazatlán en Sinaloa; Pachuca en Hidalgo; Cuernavaca y Jiutepec en Morelos; los distritos de Villahermosa en Tabasco; Cancún en Quintana Roo; los distritos de la ciudad de Tlaxcala y Zacatecas, entre otros. En la segunda subcategoría (10-14%), se encontraron 26 distritos de los cuales 16 fueron del DF, 4 de la ciudad de Puebla, 2 de Morelia en Michoacán y algunos comprendidos en las ciudades de Aguascalientes, Chihuahua, Tuxtla Gutiérrez. (Cuadro 3)

Cuadro 3. Niveles de Voto Nulo por Distrito Electoral Federal

Entidades de la República	Medio	Alto	Muy Alto		Total
	2-3.5	3.6-5	5.1-10	10.1-14	
Aguascalientes	--	1	1	1	3
Baja California	--	--	8	--	8
Baja California Sur	--	--	2	--	2
Campeche	1	1	--	--	2
Chiapas	2	6	3	1	12
Chihuahua	--	1	6	2	9
Coahuila	5	2	--	--	7
Colima	2	--	--	--	2
Distrito Federal	--	--	11	16	27
Durango	2	1	1	--	4
Guanajuato	4	9	1	--	14
Guerrero	4	2	3	--	9
Hidalgo	1	5	1	--	7
Jalisco	--	10	9	--	19
Estado de México	5	15	20	--	40
Michoacán	--	3	7	2	12
Morelos	--	2	3	--	5
Nayarit	2	1	--	--	3
NL	9	3	--	--	12
Oaxaca	5	6	--	--	11
Puebla de Zaragoza	--	4	8	4	16
Querétaro	--	4	--	--	4
Quintana Roo	--	1	2	--	3
San Luis Potosí	--	--	7	--	7
Sinaloa	3	3	2	--	8
Sonora	3	4	--	--	7
Tabasco	4	2	--	--	6
Tamaulipas	3	5	--	--	8
Tlaxcala	--	--	3	--	3
Veracruz	10	9	2	--	21
Yucatán	3	2	--	--	5
Zacatecas	2	1	1	--	4
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>103</b>	<b>101</b>	<b>26</b>	<b>300</b>

Nota: Las cifras números absolutos, relativos a distritos electorales/

Fuente: Elaboración propia

*¿A qué partido político benefició o perjudicó la baja participación electoral y el Voto Nulo?*

Como anteriormente se dijo los niveles más altos de VN se encontraron en 230 distritos electorales, lo cual significa una proporción de 75%. Respecto a la relación *VN-participación electoral*, el 25% se ubicaron en *Alta*, 43% *Media* y 32% *Baja*. Pero se analizó la relación entre ambas con el objetivo de conocer si alguna de ellas influyó en la otra. Sobre ello se encontró que del 45% (135) de los distritos electorales que registraron *Muy Alto* VN, sólo 6% (16) se ubicó con *Alta* participación, 17% (52) en *Media* y 22% (67) en *Baja*. Por otro lado, en los niveles *Alto* y *Media* VN se encontraron principalmente en las categorías de *Media* participación electoral. En consecuencia, dichos datos confirman que estas variables no tuvieron relación alguna, la campaña de anulación no influyó en la participación electoral de conjunto, ni la participación incrementó los niveles de VN.

Por otro lado se analizó la *participación electoral-partido triunfador* con el objetivo de detectar, si hubo, algún indicio de que algún partido resulto favorecido con la amplia o escasa participación electoral. De esta forma, se encontró que con el PAN que obtuvo en general el triunfo en el 26% (77) de los 300 distritos electorales, la mayoría de ellos en un 11% (41) se ubicaron entre los de participación *Media*, 8% (23) en los de *Baja* y 7% (29) con *Alta* participación. Para el PRI que obtuvo el 60% (179) de los distritos, la tendencia en relación al PAN no fue tan distinta. La mayoría de sus triunfos electorales fueron en distritos con *Media* participación electoral en un 26% (78), seguida de 18% (55) de nivel *Alto* y 16% (46) de *Baja*. Por el contrario, el PRD del 13% de los distritos ganados, 8% (26) se ubicaron entre los de *Baja* participación y el 5% (16) de los restantes en los de *Media*. Esta misma tendencia se observó para el PT, cuyo distritos ganados se ubicaron en el nivel de *Baja* y *Media* participación.

El mismo procedimiento se siguió con el *VN-triunfos de partidos*, sin embargo, los resultados nos mostraron grandes variantes. Del 26% de los triunfos alcanzados por el PAN al menos 22% se ubicaban en las categorías de *Alto* y *Muy Alto*. Con el PRI del 60% de sus triunfos electorales, 42% se ubican en las mismas categorías, mientras que para el PRD del 13% de sus triunfos, sólo 10% de ellos se ubican únicamente entre la categoría de *Muy Alto* VN. En consecuencia, para los dos primeros partidos que obtuvieron el mayor número de triunfos electorales (PAN-PRI) los datos no muestran grandes variantes en relación a los niveles de participación electoral y VN, relacionados con los triunfos en sus distritos. Pero si se comparan con el PRD y PT, entonces se encuentran en polos completamente contrarios, ya que éstos

últimos partidos, obtuvieron sus triunfos electorales en distritos con la más baja participación electoral y los más altos niveles de VN. Sin embargo, la comparación puede no resultar la más adecuada, ya que los triunfos electorales del PRD y PT fueron por demás reducidos, lo que dificulta una comparación más exacta. En tal virtud, podría concluirse que ni la participación electoral y el VN beneficiaron claramente a alguno de los dos principales partidos. Por el contrario, la semejanza en sus tendencias respecto a sus triunfos alcanzados podrían mostrarnos que ahí donde a alguno de ellos salió beneficiado con el VN y el nivel de participación electoral, al otro lo perjudicó, y viceversa. Por lo que la explicación queda fuera de los aspectos aquí analizados y más centrados en el marco de la competencia electoral. (Cuadro 4)

Cuadro 4. Participación Electoral y Voto Nulo

Variables	Categorías	Voto Nulo			Total
		Muy Alto	Alto	Medio	
Participación Electoral	Baja	22	7	2	31
	Media	17	15	11	43
	Alta	6	11	9	26
	Total	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>100</b>
Triunfos Electorales	PAN	13	9	4	26
	PRI	21	21	18	60
	PRD	10	3	--	13
	PT	1	--	--	1
	Total	<b>45</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>100</b>

Nota: Las cifras son porcentajes/Fuente: Elaboración propia

### 3. Los Efectos del Voto Nulo en la Representación Legislativa

Cuando la campaña del VN cobró relevancia, distintos actores políticos salieron a la defensa de voto y vertieron argumentos en contra de dicho movimiento. Los presidentes de los partidos políticos y algunos líderes políticos como AMLO que apoyaba la campaña de la coalición *Salvemos a México*, aprovecharon los *spots* en televisión y llamaron a votar por sus partidos y replicaron, principalmente éste último, que el VN favorecía a una *minoría rapaz, que se mantenía en el gobierno*, haciendo referencia directa al PAN y PRI como partidos en el gobierno federal y los estados, respectivamente. Esta misma afirmación fue apoyada y reforzada por dirigentes de partidos políticos de izquierda como el PRD, PT, Convergencia y PSD.

Anteriormente se analizó si el VN y la participación electoral habían beneficiado o perjudicado a algún partido político, con lo que los resultados electorales no arrojaron nada al

respecto. Pero aún se encuentra la duda si dentro de la asignación de escaños por la vía de RP resultaron también beneficiados o perjudicados. En la idea de conocer si dicha afirmación, -que se convirtió en una posición política durante la campaña- se tradujo en un resultado electoral favorable hacia algún partido, se realizó un ejercicio sobre el esquema de asignación de las curules de RP y se comparó con los triunfos de mayoría de los partidos políticos. Este ejercicio se basó en un doble escenario de asignación para la integración de curules al partido y representación legislativa. Por una parte, se realizó el procedimiento de asignación de curules, apegado a lo establecido por el COFIPE y la CPEUM, en base a los resultados de la elección de diputados del 5 de julio. Posteriormente, se estableció un segundo escenario (imaginario), agrupando los votos de todos los partidos de izquierda en un solo bloque (PRD/PT/C/PSD) y transfiriendo hacia ello los VN. Sobran objeciones respecto de la transferencia de dichos votos hacia la izquierda, más aún cuando la evidencia muestra que diversas organizaciones y liderazgos que enarbolaron la campaña de anulación eran de organizaciones políticas distintas a la izquierda, incluso algunos de quienes las dirigían fueron también dirigentes del PAN y PRI, o ajenas a todos los partidos políticos, entre muchas otras. Sin embargo, éste ejercicio aún tan arbitrario como puede parecer tiene un doble objetivo: primero, verificar si en un escenario de agregación-coalicción electoral se observan en base a las reglas electorales existentes diferencias substanciales en la representación legislativa; segundo, si la posición política utilizada durante la campaña electoral, principalmente por los partidos de izquierda sobre la anulación del voto y el abstencionismo fueron realmente una estrategia orquestada por los partidos en el gobierno (PAN-PRI) que los llevara a mantener una mayoría de votos y representación legislativa, o si dicha afirmación resultaba una falacia.

### **1) Ejercicio 1: Procedimiento real de asignación de escaños legislativos de RP**

Para la asignación de los escaños, el primer paso fue excluir de la Votación Total Emitida (VTE), a los partidos políticos que no alcanzaron el 2% como fue el PSD, así como VN y Candidatos no Registrados (CNR), con lo que dentro de la Votación Nacional Efectiva (VNE), la proporción de votos se incrementó ligeramente para el PAN (28-30%) y PRI (37-39%). (Cuadro 5) Tendiendo la cantidad correspondiente a la VNE de 32,387,580 votos, que se dividió entre las 200 curules a distribuir para obtener el Coeficiente Divisor (CD) fue de 161,938 votos. Posteriormente se realizó el reparto general de las 200 curules, distribuyéndose en una primera asignación 197, por



lo que se procedió a distribuir nuevamente las tres curules restantes de acuerdo al Resto Mayor (RM). En esta segunda asignación le correspondieron al PAN, PVEM, y PT las curules restantes, hasta completaron las 200. La mayor cantidad fue para el PRI con 79 curules, seguido del PAN con 60 y en una alejada tercer posición el PRD con 26. (Cuadro 6). Realizada la asignación de diputados de RP se sumaron a dicha distribución los triunfos de mayoría alcanzados por cada partido político. Se compararon las proporciones sobre los votos alcanzados en la VNE y representación legislativa (RL), observándose que a excepción del PRI, en general todos los partidos políticos mantenían en forma equilibrada dichas proporciones. En el PRI la proporción de RL se incrementaba en 13 puntos porcentuales por encima de su votación obtenida. En consecuencia, quedaba comprendido en el supuesto establecido en artículo 54 Constitucional fracciones IV y V, por lo que fue necesario establecer los ajustes pertinentes. (Cuadro 7)

Cuadro 5. Resultado Electoral: de la VTE-VNE de 2009

Partidos	Votación Total Emitida (VTE)		Votación Nacional Emitida (VNE)	
	Votos	%	Votos	%
PAN	9,714,180	28	9,714,180	30
PRI	12,809,395	37	12,809,395	39
PRD	4,228,623	12	4,228,623	13
PVEM	2,326,045	7	2,326,045	7
PT	1,268,151	4	1,268,151	4
Convergencia	854,311	2	854,311	3
PANAL	1,186,875	3	1,186,875	4
PSD	358,485	1		
Candidatos No Registrados	56,819	.18		
Votos Nulos	1,875,107	5		
Total	34,677,991	100	32,387,580	100

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 6. Primera asignación de Curules de RP

Partidos	Total	Curules	Resto Mayor	Asignación curules RM	Total Curules
PAN	$9,714,180 \div 161,938 = 59.92$	59.9	0.9870	1	60
PRI	$12,809,395 \div 161,938 = 78.56$	79.1	0.1006	--	79
PRD	$4,228,623 \div 161,938 = 26.13$	26.1	0.1126	--	26
PVEM	$2,326,045 \div 161,938 = 13.93$	14.3	0.3638	1	15
PT	$1,268,151 \div 161,938 = 7.63$	7.8	0.8310	1	8
Convergencia	$854,311 \div 161,938 = 5.07$	5.2	0.2755	--	5
PANAL	$1,186,875 \div 161,938 = 7.31$	7.3	0.3291	--	7
VNE	32,387,580	197		3	200

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 7. Primera asignación

Partidos	% de votación	Triunfos MR	Asignación RP%	Total Diputados	% Representación
PAN	30	70	60	130	26
PRI	39	184	79	263	53
PRD	13	39	26	65	13
PVEM	7	4	15	19	4
PT	4	3	8	11	2
Convergencia	3	--	5	5	1
PANAL	4	--	7	7	1
Total	100	300	200	500	100

Fuente: Elaboración propia

### a) La Fracción V del 54 Constitucional

El artículo 54 constitucional fracciones IV y V, establecen que: 1) Ningún partido contará con más de 300 diputados y 2) que ningún partido debe obtener diputados que representen en la Cámara, más del 8% de su VNE. Por lo tanto, para el PRI que se ubicaba en dicho supuesto dado que obtuvo un porcentaje de 39% de la VNE, sólo le correspondería como máximo tener el 47% de los diputados, lo equivalente a 237 curules. En consecuencia, fue necesario reducirle 26 diputaciones que tenía como excedente, para otorgarle sólo 53 de RP. Para obtener el CD que aplicara exclusivamente para el PRI, se dividió su VNE de 12,809,395 entre las 53 curules de RP que como máximo le correspondían y distribuyéndolos en cada una de las circunscripciones de acuerdo a la votación obtenida en ellas. El CD fue de 241,686 votos por cada diputado de RP, dando como resultado de la división, 11 curules para la primera, 12 para la segunda y tercera, 7 para la cuarta y 11 para la quinta circunscripción. (Cuadro 8)

Después de haber asignado los 56 curules al PRI hasta ajustarlo al máximo del 8% de su representación y asignar dicha cantidad entre las cinco circunscripciones, se procedió a distribuir las 147 curules que restaban. De esta forma, se restó de la VNE (31,644,380) la votación del PRI de (12,809,395), por lo que el resultado fue una nueva VNE2 de 19,578,185 votos, cantidad de la que debía obtenerse un nuevo CN para la asignación. El nuevo CD fue el resultado fue dividir:  $19,578,185 \text{ (VNE2)} \div 147 \text{ (Curules)} = 133,185$  votos, lo que equivaldría el valor de cada diputado de RP en la asignación al resto de los partidos políticos. En la nueva asignación de las curules se distribuyeron 72 al PAN, 31 al PRD, 19 al PVEM, 9 al PT, 8 al PANAL y 6 para Convergencia, que dieron como resultado 143, por lo que se tuvo que asignar las 4 restantes de acuerdo al RM. En la posterior asignación el PAN, PRD, PT y PANAL obtuvieron una curul cada uno, con lo que se completó la distribución de las 147 curules. (Cuadro 9)

## **b) de conformidad al COFIPE o al acuerdo del IFE**

Una vez que se ajustó la cantidad de curules del PRI y se distribuyó, en lo general, el resto de las curules, fue necesario de acuerdo a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2, del COFIPE realizar la distribución de las curules obtenidas por cada partido en cada circunscripción plurinominal. Por lo que fue necesario, primero, obtener la Votación Efectiva por Circunscripción (VEC) misma que se obtuvo al dividir la Votación Nacional Emitida por Circunscripción (VNEC) menos la votación del PRI. A efecto de establecer mayor precisión en la distribución. Una vez que se tuvo la VEC, se procedió a establecer un nuevo CD para cada una de las circunscripciones. El se que consiguió al dividir la VEC entre el número de curules a repartir en cada circunscripción, excluyendo las asignadas previamente al PRI. (Cuadro 10) Se estableció la asignación de curules a cada partido por circunscripción, y en donde sobran, se realizaba una nueva designación por RM. Cuando se concluyó dicho procedimiento en cada circunscripción se procedió a realizar el ajuste pertinente para que coincidieran con las 40 curules distribuidas en cada circunscripción. (Cuadro 11). Finalmente, realizada la distribución de las curules por RP, se procedió nuevamente a la suma de éstas con los triunfos de MR alcanzados por cada uno de los partidos políticos, en tal idea de verificar el cumplimiento de lo establecido en el art.54 constitucional, ya mencionado. El resultado de la representación para la mayoría de los partidos políticos se mantuvo en proporciones semejantes a lo obtenido en la proporción de votos de la VNE. Es decir, el PAN que obtuvo 30% de la VNE su representación legislativa fue de 29% (143 diputados); el PRI alcanzó el 39% de la votación con el ajuste del 8% sobre su representación, obtuvo el 47% de los asientos (237 diputados); el PRD con 13% de los votos se tradujo en el 14% de las curules (71 diputados); el 7% de la VTE para el PVEM se convirtió en el 4% de la representación (21 diputados); el PT con el 4% de los votos se mantuvo en el 3% de la representación (13 diputados); para Convergencia y PANAL con proporciones de votación de 3 y 4% de los votos, obtuvieron el 1% de los asientos, con 6 y 9 diputados, respectivamente. En consecuencia, se tomó dicho resultado como definitivo para la representación legislativa de cada partido para la LXI legislatura de la Cámara de Diputados. (Cuadro 12).

Cuadro 8. Reasignación de curules al PRI por circunscripción según CD

Circunscripción	Votación en cada circunscripción	Número de Diputados
Primera.	$2,665,614 \div 241,686 = 11.02$	11
Segunda.	$2,986,373 \div 241,686 = 12.35$	12
Tercera.	$2,786,562 \div 241,686 = 11.52$	12
Cuarta.	$1,630,094 \div 241,686 = 6.74$	7
Quinta.	$2,740,752 \div 241,686 = 11.34$	11
<b>TOTAL</b>	<b>12,809,395</b>	<b>53</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 9. Asignación de curules por partido político

Partido Político	Asignación de curules	Curules	Resto Mayor	Asignación RM	Asignación total
PAN	$9,714,180 \div 133,185 = 72.93$	72	0.9375	1	73
PRD	$4,228,623 \div 133,185 = 31.75$	31	0.7500	1	32
PT	$1,268,151 \div 133,185 = 9.52$	9	0.5217	1	10
PVEM	$2,326,045 \div 133,185 = 17.46$	17	0.4647	--	17
CONV	$854,311 \div 133,185 = 6.41$	6	0.4144	--	6
PANAL	$1,186,875 \div 133,185 = 8.91$	8	0.9114	1	9
<b>TOTAL</b>	19,578,185	<b>143</b>		<b>4</b>	<b>147</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 10. Coeficiente Divisor por circunscripción plurinominal

Circunscripción	VNE	Votación del PRI	VNE-VPRIC (VEC)	Curules pendientes por distribuir	Coeficiente divisor por circunscripción (CDC)
Primera	6,421,552	2,665,614	3,775,938	29	129,515
Segunda	7,388,427	2,986,373	4,402,054	28	157,216
Tercera	6,272,557	2,786,562	3,485,995	28	124,499
Cuarta	5,493,975	1,630,094	3,863,881	33	117,087
Quinta	6,811,069	2,740,752	4,070,317	29	140,355
<b>TOTAL</b>	<b>32,387,580</b>	<b>12,809,395</b>	<b>19,578,185</b>	<b>147</b>	

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 11. Asignación de curules por partido y circunscripción

Partido	Circunscripciones									
	Primera (129,515)	C	Segunda (157,216)	C	Tercera (124,499)	C	Cuarta (117,087)	C	Quinta (140,355)	C
PAN	2,303,711	<b>17.7</b>	2,710,305	<b>17.23</b>	1,810,786	<b>14.54</b>	1,311,058	<b>11.19</b>	1,578,320	<b>11.24</b>
PRD	446,844	<b>3.45</b>	503,760	<b>3.20</b>	846,018	<b>6.79</b>	1,211,850	<b>10.34</b>	1,220,151	<b>8.69</b>
PVEM	495,101	<b>3.82</b>	585,986	<b>3.72</b>	331,546	<b>2.66</b>	478,019	<b>4.08</b>	435,393	<b>3.10</b>
PT	174,665	<b>1.34</b>	193,177	<b>1.22</b>	166,223	<b>1.33</b>	445,339	<b>3.80</b>	288,687	<b>2.05</b>
Convergencia	94,248	<b>1.86</b>	112,818	<b>0.71</b>	175,398	<b>1.40</b>	187,093	<b>1.59</b>	284,754	<b>2.02</b>
PANAL	241,369	<b>1.86</b>	296,008	<b>1.88</b>	156,024	<b>1.25</b>	230,462	<b>1.96</b>	258,551	<b>1.79</b>
VNE/C	3,775,938	<b>29</b>	4,402,054	<b>28</b>	3,485,995	<b>28</b>	3,863,881	<b>33</b>	4,070,317	<b>29</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 12. Distribución de curules por partido en cada circunscripción

Circunscripción	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONV	PANAL	Total
Primera	18	11	3	2	4	--	2	40
Segunda	17	12	3	1	4	1	2	40
Tercera	15	12	7	1	2	1	2	40
Cuarta	11	7	10	4	4	2	2	40
Quinta	12	11	9	2	3	2	1	40
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>53</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>200</b>

Fuente: Elaboración propia

## **Ejercicio 2. El escenario Imaginario**

La recreación de un nuevo escenario nos permite observar si pudieron haber existido cambios sustantivos en la representación legislativa a partir de un efecto de agregación de los resultados alcanzados por los partidos políticos de izquierda y la transferencia hacia ellos de VN.

La primera diferencia se encuentra en que la proporción de votos desde la VTE a la VNE no se modifica como en el ejercicio anterior, en donde el PAN y PRI crecían cada uno dos puntos porcentuales. Como consecuencia, la primera asignación de las curules de RP muestra que el PAN y PRI obtienen menos curules en relación al ejercicio anterior, donde el PAN pierde 4 bancos al ir de 60 a 56, mientras que para el PRI la pérdida es de 5, al descender de 79 a 74. Sin embargo, de nueva cuenta, al igual que en el ejercicio anterior, el PRI se encuentra sobre representado al alcanzar el 52% de la representación legislativa, lo que corresponde al 15% de su VNE, por lo que el ajuste hacia el 8% de la sobre representación le hace perder 33 curules de las 74 que se le había asignado inicialmente para completar junto con los triunfos de mayoría 225 escaños. (Cuadros 13-15)

Asignados y distribuidas por circunscripción plurinominal las 41 curules de RP al PRI, se realiza una nueva asignación hacia de los 159 asientos restantes, entre la nueva VNE (21,868,596 votos), lo que da como cociente divisor 137,538 votos. En un primer reparto se distribuyen 156 bancos, al restar 3 curules se realiza una segunda asignación por RM. En ésta última el Bloque de izquierda, PVEM y PANAL obtienen una cada uno, para quedar: el PAN obtiene 70 curules de RP; 63 el bloque de izquierda; 17 el PVEM; 9 el PANAL. (Cuadros 16-17). Se suman hacia los triunfos de mayoría por cada partido político y se comparan de igual forma la proporción de votos obtenido en la VNE y representación legislativa. El PRI, con 37% de la VTE (225 diputados) obtiene el 45% de la representación; el PAN con el 28% de los votos (140 diputados) se mantiene en el 29% de la representación; el bloque de izquierda que agrupados alcanzaron el 25% de los votos (105 diputados) le correspondieron el 21% de los asientos, mientras que el PVEM descende del 7% de los votos al 3% de la representación (21 diputados); el PANAL con el 3% de la VNE descende un punto porcentual para caer al 2% (9 diputados) de los asientos de la Cámara de Diputados. (Cuadro 18)

Cuadro 13. Resultado Electoral de la Elección Federal de 2009

<b>Partidos</b>	<b>Votación Total Emitida (VTE)</b>		<b>Votación Nacional Emitida (VNE)</b>	
	<b>Votos</b>	<b>%</b>	<b>Votos</b>	<b>%</b>
PAN	9,714,180	<b>28</b>	9,714,180	<b>28</b>
PRI	12,809,935	<b>37</b>	12,809,935	<b>37</b>
PRD	4,228,623	<b>12</b>	8,641,496	<b>25</b>
PVEM	2,326,045	<b>7</b>	2,326,045	<b>7</b>
PT	1,268,151	<b>4</b>		
Convergencia	854,311	<b>2</b>		
PANAL	1,186,875	<b>3</b>	1,186,875	<b>3</b>
PSD	358,485	<b>1</b>		
Candidatos no Registrados	56,819	<b>.18</b>		
Votos Nulos	1,875,107	<b>5</b>		
<b>Total</b>	<b>34,677,991</b>	<b>100</b>	<b>34,677,991</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14. Primera asignación de Curules de RP

<b>Partidos</b>	<b>Total</b>	<b>Curules</b>	<b>Resto Mayor</b>	<b>Asignación RM</b>	<b>Total Curules</b>
PAN	$9,714,180 \div 173,389 = 56.02$	<b>56</b>	0.0253	--	<b>56</b>
PRI	$12,809,935 \div 173,389 = 73.87$	<b>73</b>	0.8759	1	<b>74</b>
PRD/PT/C/PSD/VN/CNR	$8,641,496 \div 173,389 = 49.83$	<b>49</b>	0.8387	1	<b>50</b>
PVEM	$2,326,045 \div 173,389 = 13.12$	<b>13</b>	0.4144	--	<b>13</b>
PANAL	$1,186,875 \div 173,389 = 6.84$	<b>6</b>	0.8448	1	<b>7</b>
VNE	34,677,991	<b>197</b>		2	<b>200</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15. Comparación de proporción entre VNE-Representación Legislativa

<b>Partidos</b>	<b>% de votación</b>	<b>Triunfos MR</b>	<b>Asignación RP%</b>	<b>Total Diputados</b>	<b>% Representación</b>
PAN	<b>28</b>	70	56	136	<b>27</b>
PRI	<b>37</b>	184	74	258	<b>52</b>
PRD/PT/C/VN/CNR	<b>25</b>	42	50	92	<b>18</b>
PVEM	<b>7</b>	4	13	17	<b>3</b>
PANAL	<b>3</b>	--	7	7	<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	300	200	500	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 16. Reasignación de curules al PRI por circunscripción según CD

Circunscripción	Votación en cada circunscripción	Número de Diputados
Primera.	$2,665,614 \div 312,424 = 8.53$	9
Segunda.	$2,986,373 \div 312,424 = 9.55$	10
Tercera.	$2,786,562 \div 312,424 = 8.91$	9
Cuarta.	$1,630,094 \div 312,424 = 5.21$	5
Quinta.	$2,740,752 \div 312,424 = 7.90$	8
<b>TOTAL</b>	<b>12,809,395</b>	<b>41</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 17. Asignación de curules por partido político

Partido Político	Asignación de curules	Curules	Resto Mayor	Asignación RM	Asignación total
PAN	$9,714,180 \div 137,538 = 70.62$	70	0.6290	--	70
PRD/PT/C/PSD/VN	$8,641,496 \div 137,538 = 62.82$	62	0.8298	1	63
PVEM	$2,326,045 \div 137,538 = 16.91$	16	0.9120	1	17
PANAL	$1,186,875 \div 137,538 = 8.62$	8	0.6294	1	9
<b>TOTAL</b>	<b>21,868,596</b>	<b>156</b>		<b>3</b>	<b>159</b>

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 18. Primera asignación

Partidos	% votación	Triunfos MR	Asignación RP%	Total Diputados	% Representación
PAN	<b>28</b>	70	70	140	<b>28</b>
PRI	<b>37</b>	184	41	225	<b>45</b>
PRD/PT/C/PSD/VN	<b>25</b>	42	63	105	<b>21</b>
PVEM	<b>7</b>	4	17	21	<b>4</b>
PANAL	<b>3</b>	--	9	9	<b>2</b>
Total	<b>100</b>	300	200	500	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

¿A quién favoreció entonces la campaña del VN? Al comparar los escenarios real e imaginario se desprenden al menos tres aspectos importantes que es necesario resaltar.

- Primero, el escenario imaginario concentra los votos casi de la misma forma pese a la transferencia de VTE-VNE, con lo que el PAN y PRI mantienen la misma proporción de votos y pierden diputados, lo que impacta en su representación legislativa hasta caer con el reajuste para el caso del PRI de 237 a 225 diputados (45%), mientras que en el PAN se observa también una ligera caída de 243 a 140 diputados.
- Segundo, en el segundo escenario el PRI y PVEM quienes participaron coaligados en distritos de mayoría relativa no alcanzarían la mayoría de la Cámara de Diputados.
- Tercero. El ejercicio imaginario muestra en la comparación entre representación legislativa y proporción de VNE un mayor equilibrio para los partidos grandes, no así para los partidos pequeños, que en ambos ejercicios se observan subrepresentados. La coalición de izquierda que alcanzó el 25% de la VNE, obtuvo solamente el 21% de la representación legislativa. Aun así, agregando las opciones de izquierda, se observa que estos hubiesen sido más beneficiados con el mismo resultado electoral, que compitiendo en forma dispersa, tal como lo hicieron. (Cuadro 19)



Cuadro 19. Ejercicio Real vs Imaginario: Representación Total de la LXI Legislatura

Ejercicio Real	Partidos Políticos							Total
	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	Conver	PANAL	
% VNE	<b>30</b>	<b>39</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>100</b>
Triunfos de MR	70	184	39	4	3	--	--	300
Asignación RP	73	53	32	17	10	6	9	200
Total Diputados	143	237	71	21	13	6	9	500
% Representación Legislativa	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>100</b>
Ejercicio Imaginario	PAN	PRI	PRD/PT/C/ PSD/VN	PVEM			PANAL	
% VNE	<b>28</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>7</b>			<b>3</b>	<b>100</b>
Triunfos de MR	70	184	42	4			--	300
Asignación RP	70	41	63	17			9	200
Total Diputados	140	225	105	21			9	500
% Representación Legislativa	<b>28</b>	<b>45</b>	<b>21</b>	<b>4</b>			<b>2</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia

### 3. Conclusión

El movimiento de VN se estableció como un movimiento político-electoral con alcances mediáticos y organizativos importantes. De acuerdo a la clasificación analizada en el primer punto del presente apartado, dicho movimiento de VN dió forma a un tipo de *abstención política racional de lucha beligerante*. En donde la actitud consiente de rechazo hacia parte del sistema, la convocatoria electoral (abstencionismo de rechazo), la no identificación con los líderes, programas políticos de la competencia electoral o con el objeto de hacer pública la oposición al régimen político y al sistema de partidos, se tradujo en un movimiento por la abstención activa en la concreción de una insatisfacción política, traspasando los límites de la decisión individual para convertirse en todo un movimiento.

El análisis a lo largo del presente trabajo demostró que la campaña de VN generó influencia en al menos el 75% de los distritos electorales del país, principalmente en la zonas urbanas y ciudades capitales. Aunque no se encontró que el nivel de participación electoral y VN hayan favorecido a algún partido político en la competencia electoral de mayoría relativa, se observa en lo que respecta a la distribución de escaños de RP, que si VN favoreció a los principales partidos políticos (PAN y PRI). Más aún, que las reglas electorales actuales favorecen a los partidos que alcanzan el mayor número de votos, incrementando su representación legislativa y castigan a los partidos pequeños minoritarios quedando estos últimos subrepresentados. Aunque la intención inicial de las organizaciones que emprendieron el movimiento anulista, era la de crear déficit o ausencia de legitimidad

hacia los nuevos representantes, por el contrario, las acciones del movimiento aportaron facilidades para que el PRI y PVEM, que participaron coaligados en la contienda, alcanzaran una mayoría legislativa en la Cámara de Diputados. Si bien, se ha dicho que el PAN fue uno de los grandes perdedores de la elección las comparaciones su representación legislativa le permite actuar como soporte del ejecutivo federal y mantenerse en una posición cómoda de respaldo.

## Notas

---

<sup>1</sup> La Iglesia católica, contra voto nulo, *El Universal*, 8 de junio de 2009

<sup>2</sup> Mediante videos, dirigentes de partidos buscan que la ciudadanía vote, *La Jornada*, 9 junio de 2009

<sup>3</sup> IP: anular las boletas beneficia al voto duro, *El Universal*, Miércoles 10 de junio de 2009

<sup>4</sup> Sufragar en blanco, el peor error: Ebrard, *La Jornada*, 8 junio de 2009.

<sup>5</sup> Coinciden investigadores en promover la cultura política, *La Jornada*, 19 Junio 2009.

<sup>6</sup> El Universal 9 de junio de 2009.

<sup>7</sup> Instala el Senado mesa de diálogo con miras a nueva reforma electoral, *El Universal*,

<sup>8</sup> *El universal*, 18 de junio de 2009.

<sup>9</sup> *La Jornada*, 18 de Junio de 2009.

<sup>10</sup> *La Jornada*, 22 de junio de 2009.

<sup>11</sup> *El Economista*, 30 de junio de 2009.

<sup>12</sup> *El Universal*, 5 de julio de 2009.

<sup>13</sup> Para la variable marginación se tomó la clasificación establecida por el CONAPO que retoma distintos indicadores sociodemográficas, que si bien arroja cinco categorías, en el presente trabajo se agruparon en tres: Muy alta-Alta, Media, Muy baja-Baja.

<sup>14</sup> La participación electoral se dividió en tres categorías: Baja (30-39%), media (40-49%), alta (50-63%).

<sup>15</sup> El VN se agrupó en cuatro categorías: Media (1.3-5%), Alta (3.6-5%); Muy alta (5.1-10%), Extremo (10-14%).

<sup>16</sup> “Uno de cada diez anularía su voto”, Encuesta del 29 de mayo-1 de junio, *El Universal*, 2 de julio de 2009.

<sup>17</sup> Disputa 2009; uno de cada ciudadanos anuló el voto, *El Universal*, 5 de julio de 2009.

<sup>18</sup> Parametría, Encuesta de Salida del 5 de Julio de 2009. Se realizaron 2,511 entrevistas, con un nivel de confianza de 95% y margen de error de (+/-) 2%, diseño de muestreo, aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al muestreo y unidades de muestreo las secciones electorales reportadas por el IFE.

<sup>19</sup> El blanquiazul, el más afectado por el movimiento del voto nulo, *La Jornada*, 17 de julio de 2009.

## Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, IFE, 2010

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, IFE, 2010

El Universal, ciudad de México

La Jornada, ciudad de México